



Ciudad de México, 18 de julio de 2023

**SOLICITUD DE MATERIAL FOTOGRÁFICO EN LA FOTOTECA DEL  
INEHRM  
2023**

1. Personas usuarias del INEHRM y público en general: seleccionar el material fotográfico de manera física y/o virtual: <http://inehrm.gob.mx/es/inehrm/FototecaINEHRM>
2. Personas usuarias del INEHRM. Realizar la petición por escrito y/o por correo electrónico al área de la Fototeca del INEHRM, indicando el uso institucional de las imágenes (proyecto).
3. Para instituciones públicas, sin fines de lucro. Realizar la petición por escrito y/o por correo electrónico al director general del INEHRM indicando el uso institucional de las mismas.
4. Para empresas privadas y proyectos editoriales con fines de lucro: se deberá cubrir el costo establecido por la SHCP, a través del formato e5 incluyendo IVA del 16%.  
Costos del trámite:
  - a) Impresión en papel bond de la imagen digitalizada \$16.00
  - b) Reprografía digital \$186.00
  - c) Autorización de derechos de uso de imagen \$386.00

En el servicio de reprografía digital en ambos casos, se firmará una carta compromiso en la que se comprometen a otorgar los créditos correspondientes al INEHRM y a no hacer usufructo de estas.

En caso de publicarse algunas de las imágenes-en forma física o digital- entregar un ejemplar (impreso o virtual) a la Biblioteca de las Revoluciones de México del INEHRM.

**Elaboró**

**Lic. Rafael Hernández Ángeles**  
Jefe de Evaluación "B"

**Autorizó**

**Dr. Felipe A. Avila-Espinosa**  
Director General

